

**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

ORDEN de 12 de noviembre de 1987, para dar cumplimiento al Auto de 4 y 9 de noviembre, recaídos en Autos 505/87.

En virtud de lo dispuesto en el Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres de fecha cuatro y nueve de noviembre, recaídos en el recurso número 505/87 interpuesto por D. Tomás Martín Tamayo, D. Inocente Mayoral Sánchez y D. Juan-José Sierra Romero, en el que se suspende la ejecutoridad de las Ordenes de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura de 25 de agosto de 1987, por las que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Titulados Superiores, Titulados Medios, Administrativo, Auxiliar y Subalterno.

DISPONGO :

Artículo Unico.—Dejar sin efecto lo dispuesto en el párrafo segundo de la base 6.2. y párrafo segundo de la base 8 sobre publicación de la lista definitiva de admitidos y lugar y fecha de comienzo de los ejercicios, de las Ordenes de 25 de agosto de 1987, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos de Titulados Superiores, Titulados Medios, Administrativo, Auxiliar y Subalterno.

Mérida, 12 de noviembre de 1987.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo
ANGEL ALVAREZ MORALES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1987, por la que se designan miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su V Edición, en la modalidad de Novela.

De conformidad con la Orden de 7 de mayo de 1987, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 21 de mayo de 1987, y de acuerdo a lo establecido en su artículo 8, el Director General de Acción Cultural, en el uso de las atribuciones que tiene conferidas:

RESUELVO

Designar a las personas que a continuación se relacionan como miembros del Jurado de Calificación de los Premios Constitución en su V Edición, en la modalidad de Novela:

- D. Ricardo Senabre Sempere.
- D.^a Pilar Palomo Vázquez.
- D. Andrés Amorós Guardiola.
- D. Domingo Yndurain Muñoz.
- D. José Antonio García Blázquez.

Mérida, 2 de noviembre de 1987.

El Director General
de Acción Cultural
GREGORIO GONZALEZ PERLADO

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1987, por la que se designan miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su V Edición, en la modalidad de Pintura.

De conformidad con la Orden de 7 de mayo de 1987, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 21 de mayo de 1987, y de acuerdo a lo establecido en su artículo 8, el Director General de Acción Cultural, en el uso de las atribuciones que tiene conferidas:

RESUELVO

Designar a las personas que a continuación se relacionan como miembros del Jurado de Calificación de los Premios Constitución en su V Edición, en la modalidad de Pintura:

- D. Luis Alonso Fernández.
- D. Fernando Martín Martín.
- D. José Ramón Dánvila Meléndez Valdés.
- D. Michel Hubert Lepicouche.
- D. Francisco Sánchez Lomba.

Mérida, 2 de noviembre de 1987.

El Director General
de Acción Cultural
GREGORIO GONZALEZ PERLADO

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1987, por la que se designan miembros del Jurado Calificador de los Premios Constitución en su V Edición, en la modalidad de Poesía.

De conformidad con la Orden de 7 de mayo de 1987, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 21 de mayo de 1987, y de acuerdo a lo establecido en su artículo 8, el Director General de Acción Cultural, en el uso de las atribuciones que tiene conferidas: